

cífica y dispuesta para tornar á enlilar los tributos en los indios della, que era lo que mucho dolía y deseaba, como está dicho, el Almirante; y los navíos tambien habia cargado de esclavos, de los cuales se morian muchos y los echaban á la mar por este rio abajo, lo uno, por la grande tristeza y angustia de verse sacar de sus tierras y dejar sus padres y mujeres y hijos, perder su libertad, y cobrar su servidumbre, puestos en poder de gente inhumana y cruel, como estimaban, y con justísima razon, los cristianos, y que los llevaban á donde y de donde jamás habian de volver; lo otro, por la falta de los mantenimientos, que no les daban sino un poco de cazabí seco, que, para sólo y sin otra cosa, es intolerable, y aún agua no les daban cuanta habian menester para remojarlo, porque, para el viaje tan largo, á los marineros no faltase; lo otro, porque como metian mucha gente y la ponian debajo de cubierta, cerradas las escotillas, que es como si en una mazmorra cerrasen todos los agujeros, juntamente con las ventanas, y la tierra caliente, y debajo de cubierta arden los navíos como vivas llamas, del ardor y fuego que dentro tenían, sin poder resollar, de angustia y apretamiento de los pechos se ahogaban; y desta manera han sido infinitos el número de las gentes destas Indias que han perecido, como en el libro III, si place á Dios, será relatado.

Así que, por las razones susodichas fué constreñido el Almirante á despachar los dichos cinco navíos de indios cargados, los cuales fueron en tal hora, que, de su llegada á Castilla y de la relacion que á los Reyes hizo por sus mismas cartas el Almirante, luego se originó y proveyó que perdiese su estado, y le sucedieron mayores amarguras y desfavores y desconsuelos que hasta entónces habia padecido trabajos; no, cierto, por lo que habia ofendido á Francisco Roldan ni á los que con él andaban alzados, sino por las injusticias grandísimas, y no oídas otras tales, que contra estas inocentes gentes cometía y habia perpetrado, y, por su ejemplo, Francisco Roldan y los demás, quizá fué causa ocasional que perpetrasen. Porque, por ventura y aún sin ventura, si él no hubiera impuesto los tributos violentos é intempestivos, é para estas gentes más que insoportables, los Reyes desta isla y súbditos suyos no desamaron su venida y estada de los cristianos en sus tierras, ni exasperados de las vejaciones y fatigas que padecian, por de-

fenderse de quien los oprimía, no se pusieran en armas, si armas se podian decir las suyas, y no las armillas de niños, por título que se alzaban á quien no debian nada, él no les hiciera guerras, en las cuales, comenzaron y mediaron y perfeccionaron diversas maneras, y muy nuevas, de crueldades en estos corderos, los cristianos, y para presumir más de sí, como se vian contra las gallinas gallos tan aventajados, crecía con la cruel ferocidad los ánimos, ni quizá cayera en él tanta ansia de enviar, de indios hechos esclavos tan malamente, los navíos cargados; y así, lo primero cesante, lo último con lo del médico cesara, y, todo cesando, quizá permitiera Dios que Francisco Roldan ni los demás rebeldes y tiranos contra él se levantaran, ni cometieran en estas mansas y humildes gentes tantos y tan grandes estragos, lo cual, no obstante él, floreciera y gozaría felicemente del estado que misericordiosamente (como él siempre reconocía y confesaba, y por eso á Dios alababa), le habia concedido, que al fin permitió, para su salvación, cierto, según creo, por las dichas causas fuese del privado. Pero es de haber gran lástima que no advirtiese cuál fuese de sus angustias y caimiento en la estima y nombre deste su negocio de las Indias, y de sus desfavores y adversidades, la causa; porque si la sintiera, no hay duda sino que, como era de buena intencion y deseaba no errar, y todo lo enderezaba á honor de Dios, y, como él siempre decía, de la Santísima Trinidad, todo lo enmendara, y tambien la bondad divina su sentencia y castigo ó lo revocara ó lo templara.

CAPITULO CLIV.

*. Escribe el Almirante á los Reyes informándoles del alzamiento de Roldan, del estado que guardaban las Islas, de los remedios que debian ponerse y del fruto que podia sacarse del descubrimiento.

Haciéndose á la vela los cinco navíos á 18 dias del mes de Octubre de aquel año de 498, en los cuales fué mi padre á Castilla, desta isla, y pasaron grandes trabajos y peligros, fueron, como es dicho, cargados de indios hechos esclavos; y serian por todos 600, y, por los fletes de los demás, dió á los Maestres 200 esclavos. En ellos escribió el Almirante á los Reyes muy lar-

go, en dos cartas, haciéndoles relacion de la rebelion de Francisco Roldan, y de los con él alzados, de los daños que habian hecho y hacian por la isla, haciendo robos y violencias, y que mataban á los que se les tantojaban por no nada, tomando las mujeres ajenas y hijas, y otros muchos males perpetrando por donde andaban; escribió les que le habian dicho, que cuasi por toda la parte del Poniente desta isla, que es la donde reinaba el Rey Behechio, que se llamaba Xaraguá, tenia muy alborotada y maltratada; y no dudo yo dello y que era mucho más que podia ser la fama. En todas las cartas que escribía, decía que esta tierra era la más fértil y abundosa que habia en el mundo, y para todos los vicios aparejada; y, por tanto, propia para hombres viciosos y haraganes; y en todo decía gran verdad, porque despues que se hicieron á la tierra los españoles, saliendo de las enfermedades que por fuerza los habia de probar, no por ser enferma, como arriba en el cap. 88 dijimos, sino por ser los aires más sotiles, y las aguas más delgadas, y los manjares de otras calidades, y en fin, por estar de las nuestras tan distantes, andando de pueblo en pueblo, y de lugar en lugar, comían á discrecion, tomaban los indios para su servicio, que querian, y las mujeres que bien les parecia, y háciense llevar á estas en hombros de hombres en lhamacas, de las cuales ya dije qué tales son; tenían sus cazadores que les cazaban, y pescadores que les pescaban, y cuantos indios querian, como recuas, para les llevar las cargas, y sobre todo, de puro miedo, por las crueldades que en los tristes indios hacian, eran reverenciados y adorados, pero no amados, ántes aborrecidos como si fueran demonios infernales; y porque esta vida el Almirante sabia que aquí los españoles vivian, y hallaban en la tierra para ello aparejo quanto desear podian, con razon juzgaba que era la mejor del mundo para hombres viciosos y haraganes.

Entre otras viciosas desórdenes que en ellos abominaba, era comer los sábados carne, á lo cual no podia irles á la mano, por cuya causa suplicaba á los Reyes en muchas cartas, que enviasen acá algunos devotos religiosos, porque eran muy necesarios, más para reformar la fé en cristianos que para á los indios darla, y dice así: "Acá son muy necesarios devotos religiosos para reformar la fé en nos, más que por la dar á los indios, que ya sus costumbres nos han conquistado y les hacemos

ventaja; y con esto un letrado, persona experimentada para la justicia, porque sin la justicia real creo que aprovecharán los religiosos poco." Estas son sus palabras. Y en otra carta dice á los Reyes: "Presto habrá vecinos acá, porque esta tierra es abundosa de todas las cosas, en especial de pan y carne; aquí hay tanto pan de lo de los indios, que es maravilla, con el cual está nuestra gente más sanos que con el de trigo, y la carne es, que ya hay infinitos puercos y gallinas, y hay unas alimañas que son atanto como conejos, y mejor carne, y dellos hay tantos en toda la isla, que un mozo indio con un perro trae cada día 15 ó 20 á su amo; en manera que no falta sino vino y vestuario, en lo demás es tierra de los mayores haraganes del mundo; é nuestra gente en ella, no hay bueno ni malo que no tenga dos y tres indios que le sirvan, y perros que le cacen, y bien que no sea para decir, y mujeres atanto hermosas, que es maravilla. De la cual costumbre estoy muy descontento, porque me parece que no sea servicio de Dios, ni lo puedo remediar, como del comer de la carne en sábado, y otras malas costumbres que no son de buenos cristianos; para los cuales, acá aprovecharia mucho algunos devotos religiosos, más para reformar la fé en los cristianos que para darla á los indios; ni yo jamás lo podré bien castigar, salvo si de allá se me envia gente, en cada pasaje 50 ó 60, y yo envíe allá otros tantos de los haraganes y desobedientes, como agora fago, y este es el mayor y mejor castigo, y con menor cargo del ánima, que yo, vea, etc." Esto todo repite en otras cartas, como via que cada día se iban corrompiendo más la vida mala y nefanda de los españoles; y en la verdad, como fueron grandes quejas y debialas de llevar Juan Aguado, de quien en el cap. 107 hicimos larga mencion, de que habia tratado mal los españoles, ahorcando ó azotando muchos, como en fin de este libro ó al principio del segundo, placiendo á Dios, se verá, y tambien por estar levantado Francisco Roldan y los demás, estaba acordado y no osaba corregir las malas costumbres ni castigar ó impedir los delios y obras pésimas, de robos y crueldades, que tambien cometian en los indios los españoles que le seguian, como los de Francisco Roldan, y así llora mucho esto en sus cartas, y en una dice: "Yo he sido culpado en el poblar, en el tratar de la gente, y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, etc." Dice en el po-

blar, porque le imputaban por malo haber poblado el primer pueblo en la Isabela, como si él hubiera visto y andado toda esta isla, y de industria escoger aquel por el peor lugar; nunca él hubiera errado en otra cosa sino en aquello, porque él vino á dar allí con los 17 navios, cansados y molidos del viaje de Castilla, y los caballos y bestias que traia, y toja la gente afligida y medio enferma de tan luengo viaje, no acostumbrado, y tan nunca en la mar, sin ver tierra tantos dias, hasta entónces hombres se haber hallado; y es muy excelente y graciosa tierra, y harto digna de ser poblada, y más propinqua y frontera de las minas de Cibao, por lo cual, cierto, más merecia gracias que serle á mal poblar imputado, sino que, segun le desfavorecian, los que podian hacerle daño de todo cuanto podian echaban mano.

Escribió tambien á los Reyes en la angustia en que quedaba con el levantamiento y rebelion de Francisco Roldan, y en los tratos que por atraerlo á obediencia y servicio de Sus Altezas andaba; escribió más á los Reyes, que porque decia Francisco Roldan que no tenia necesidad de perdon; porque no tenia culpa, y que el Almirante era hermano del Adelantado y era juez sospechoso, que trabajaba de concertar con él que fuese á Castilla, y que Sus Altezas fuesen los jueces; y que cuanto á la pesquisa é informacion sobre esto, para enviar á Sus Altezas, para que se hiciese con ménos duda y sospecha, estuviesen á hacerla presentes Alonso Sanchez de Carvajal con quien tenia pláticas, y el Alcaide Miguel Ballester, y esta pesquisa fuese á Castilla, y Roldan y sus compañeros enviassen un mensajero á la corte, y en tanto que volviese respuesta de los Reyes, se vienesen á servir como de ántes solian, y si esto no querian, que se fuesen á la isla de Sant Juan, que estaba cerca de aquí, porque no anduviesen destruyendo esta isla, como robando de continuo la tenían destruida. Dice más, que si estos Alcaldes no venian en concierto, para que cesasen tantos males, que habia de trabajar de poner diligencia para los destruir; yo sospecho que esta cláusula y palabra, dió más prisa á los Reyes para enviar muy más presto á quitarle el cargo, creyendo que como le habian acusado de riguroso y cruel en la ejecucion de la justicia, que, si él pudiese, habia de hacer grandes estragos en aquellos rebeldes.

Dice asimismo en una de sus cartas á los

Reyes así: "Siempre temí del enemigo de nuestra saneta fé en esto, porque se ha puesto á desbaratar este tan grande negocio con toda su fuerza, él fué tan contrario en todo, ántes que se descubriese, que todos los que entendian en ello lo tenían por burla, despues la gente que vino conmigo acá, que del negocio y de mí dijeron mil testimonios, y agora se trabajó allá, que hubiese tanta dilacion é impedimentos á mi despacho, y poner tanta zizafia á que Vuestras Altezas hobiesen de temer la costa, la cual podia ser ya tan poca ó nada, como será si place á Aquel que lo dió y que es superior dél y de todo el mundo, y el cual le sacará al fin por qué hizo el comienzo, y del cual se ve tan manifesto que le sostiene y aumenta, que es cierto, si se mirasen las cosas que acá han pasado, se podria decir cómo y tanto como del pueblo de Israel." Quiere decir, que así como los hijos y pueblo de Israel eran inerédulos contra Moisés y Aaron, así todos los que dudaron y creyeron ser burla y de poco fruto el descubrimiento destas Indias y desta negociacion; y añade más: "Podria yo todo replicarlo, mas creo que no hace mengua, porque hartas veces los he escrito bien largo, como agora de la tierra que nuevamente dió Dios este viaje á Vuestras Altezas, la cual se debe creer que es infinita, de la cual y desta deben tomar grande alegría y darle infinitas gracias, y aborrecer quien diz que no gasten en ello, porque no son amigos de la honra de su alto Estado; porque allende de las tantas ánimas que se pueden esperar que se salvarán, de que son Vuestras Altezas causa, y que es el principal delcaudal desto (y quiero hablar á la vana gloria del mundo, la cual se debe tener en nada, pues que le aborrece Dios poderoso), y digo que me respondan quién leyó las historias de griegos y romanos, si con tan poca cosa ensancharon su señorío tan grandemente, como agora hizo Vuestra Alteza aquel de la España con las Indias. Esta sola isla, que boja más de 700 leguas; Jamaica, con otras 700 islas, y tanta parte de la tierra firme, de los antiguos muy cognoscida y no ignota, como quieren decir los envidiosos ó ignorantes, y despues desto, otras islas muchas y grandes de aquí hácia Castilla, y agora esta, que es de grande exceleucia, de la cual creo que se haya de hablar entre todos los cristianos por maravilla, con alegría. ¿Quién dirá, seyendo hombre de seso, qué fué mal gastado, y que mal se gasta lo que en ello

se despendede? ¿qué memoria, mayor en lo espiritual y temporal quedó ni pueda más quedar de Príncipes? Yo soy atóvito y pierdo el seso cuando oigo y veo que esto no se considera, y que nadie diga que Vuestras Altezas deban hacer candal de plata ó oro, ó otra cosa valiosa, salvo de proseguir tan alta y noble empresa, de que habra Nuestro Señor tanto servicio, y los sucesores de Vuestras Altezas y sus pueblos tanto gozo; mírenlo bien Vuestras Altezas, que, á mi juicio, más le relieva (relieva dice por importa) que hacian las cosas de Francia ni de Italia." Estas son sus palabras, y, en verdad, dignas de mucha consideracion, porque llenas de prudencia y de verdad, y testigos de pecho harto virtuoso, y de muy recta intencion, y hiciera grandes cosas y fruto inestimable en estas tierras, si no ignorara que estas gentes no le debian nada á él ni á otra persona del mundo, sólo porque los descubrió, aunque casi atinaba y confesaba el fin de haber podido jurídicamente volver acá, que no era otro que el bien destas gentes, salud y conversion; y finalmente ayudó á qué errase los disfavores que tenia de muchos, por zaherir los gastos que los Reyes hacian, y por excusarlos ó recompensarlos.

CAPITULO OLIV.

El cual trata del principio ó principios de donde hobo su origen y procedió el repartimiento de los indios, que llamaron despues encomiendas, que han destruido estas Indias, donde se prueba que nunca los indios jamás se dieron para que los españoles los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos y aprovechasen.

Dice, allende lo susodicho, que ha de trabajar de toruar á asentar la gente desta isla, en que tornen á la obediencia y que paguen los tributos que solian pagar, y que Dios perdone á los que en la corte y en Sevilla fueron causa de tardar él tanto en se despachar, porque si él viniera oca tiempo, como pudiera venir dentro de un año, y mucho ántes, ni se alzarán los indios, ni dejarán de pagar los tributos como los pagaban, porque siempre yo dije (dice él), que era necesario de andar sobre ellos tres ó cuatro años, hasta que lo tuvieran bien en uso, porque se debia de creer que se les haria fuerza. Mira que duda, digo yo, y añido,

que aunque acá se hallara ántes, no dejara de haber los inconvenientes que hobo, y quizá mayores, porque tenia Dios determinado de lo afligir y quitarle el cargo, pues con tanta opresion y jactura destas gentes, que no le debian nada, dél usaba; donde tambien añade, haciendo relacion de que esta isla se iba en los mantenimientos mejorando, porque los ganados iban creciendo y los españoles haciéndose al pan de la tierra, que lo querian más que al de trigo, dice que agora tenían vida muy descansada, segun la pasada, porque ellos no trabajaban ni hacian cosa, sino que los indios lo trabajaban y hacian to lo, casas y todo, y cuanta hacienda era necesaria, y que no habia necesidad de otra cosa sino de gente que los tuviese subyectos, porque si ellos viesen que éramos pocos, alzarían la obediencia, y ellos nos siembran el pan y los ajos y todo otro mantemiento suyo, y el Adelantado tiene aquí más de 80.000 matas de yuca, de que hacen el pan, plantadas. Estas son palabras del Almirante. Dijo que hacian pozos, porque como estaba junto á la mar este pueblo, de la otra, como agora está desta banda, no tenían agua dulce de río, sino salada, y por eso hacian pozos, no para beber, porque es agua salobre ó gruesa, sino para el servicio de casa; para beber tenían una fuente, de que tambien hoy beben los que no tienen algibes, que es buen agua.

Es aquí de notar, que estos fueron los principios de donde nació poco á poco el repartimiento que agora llaman encomiendas, y, por consiguiente, la total perdicion de todas estas tan infinitas naciones; porque como se enseñaron los españoles, áun los labradores, y que venian asoldados para cavar y labrar la tierra y sacar el oro de las minas (como arriba queda dicho), á haraganear y andar el lomo enhiesto, comiendo de los sudores de los indios, usurpando cada uno por fuerza tres y cuatro y diez que le sirviesen, por la mansedumbre de los indios que no podian ni sabian resistir (y, segun dice el Almirante en una destas cartas) Francisco Roldan y su gente alzada, traian más de 500 indios, y cuando se mudaban de una parte á otra, serian más de 1.000 para llevarles las cargas, y los que estaban con el Adelantado, y despues de venido el Almirante, hacian lo mismo por aquella semejanza; y despues porque no se les pasasen á Roldan, todo esto y mucho más, y otras cosas peores, como eran violencias y matanzas, é infinitos desafueros, disimula,

ban, y no les osaban ir á la mano. Despues, cuando Roldan se redujo á la obediencia del Almirante, como quedaban del holgar y de la libertad que traian, y de ser servidos de los indios y mandarles, mal vezados, comenzó Roldan á pedir al Almirante que tuviese por bien de que el rey Behechio, que, andando alzado el Roldan, lo tenia por sus tiranías amedrentado y hacia lo que queria del con su gente, tuviese cargo de le hacer sus labranzas, como abajo, placiendo á Dios, se verá; ni poco ni mucho, como dicen, sino el rey Behechio, siendo de los mayores Reyes y señores de toda esta isla, y la corte de toda ella, como arriba en el cap. 114 se dijo, lo cual el Almirante no lo pudo negar, porque todo estaba reciente y vedriado y en peligro, al ménos duraba el temor, y no sin causa, que no hobiése otra rebelion; y tambien hobo principio esta iniquidad, de aplicar el Almirante ó el Adelantado, como se dijo arriba, ciertos Caciques y señores que tuviesen cargo de hacer las labranzas y mantenimientos á las fortalezas y pueblos de los españoles, como parece en las 80.000 matas ó montones que arriba dijo el Almirante que habia hecho plantar el Adelantado aquí, cerca de Sancto Domingo, y tenia cargo deste servicio, creo que un gran Cacique y señor, cuya tierra y señorío era cinco ó seis leguas de aquí, la costa arriba hácia el Oriente, y llamábase Agueybana, y otros hacian que tuviesen cargo de enviar gente á las minas; así que despues de cesada la rebelion, mayormente cuando se comenzaron á avecindar y hacer pueblos, cada uno de ambas partes, así los que habian seguido á Roldan, como los que premanecido en la obediencia del Almirante, aunque fuese un gañan, y de los desorejados y homicianos que, por sus delitos, se habian desterrado de Castilla para acá, pedian que les diesen tal señor y Cacique con su gente para que le labrasen sus haciendas ayudase á granjear; y por le agradar y tener contento y seguro el Almirante, y porque asentase en la tierra sin sueldo del Rey, lo que él mucho deseaba y trabajaba, se lo concedía liberalmente, y á este fin enderezaba lo que en estas cartas de agora, con los cinco navíos, escribía á los Reyes, que les suplicaba tuviesen por bien de que la gente que acá estaba se aprovechase un año ó dos, hasta que este negocio de las Indias se levantase, porque ya se enderezaba, y cerca desto dice así: "Suplico á Vuestras Altezas tengan por bien que esta gente se apro-

veche agora un año ó dos, fasta que este negocio esté en pié, que ya se endereza, que ven agora que esta gente de la mar y casi toda la de la tierra están contentos, y salieron agora dos ó tres Maestres de navíos que pusieron á la puerta cédulas para quién se queria obligar á les dar 1.500 maravedís en Sevilla, que les llevarian allí tantos esclavos y les farian la costa, y la paga seria de los dineros que dellos se sacasen. Plugo mucho á la gente toda, y yo lo acepté por todos y les protesto de les dar la carga, y así vernán y traerán bastimentos y cosas que son acá necesarias, y se aviará este negocio, el cual agora está muy perdido, porque la gente no sirve, ni los indios pagan tributo con esto que pasó y mi ausencia, ni el Adelantado pudo más hacer, porque no tenia nadie consigo que no fuese en tal guisa que no se podía fiar, que todos se congojaban y maldecian, diciendo que eran cinco años que estaban acá y que no tenian para una camisa. Agora les he ensanchado la voluntad y les parece que lleva razon lo que les digo, que serán pagados presto, y podran llevar su paga adelante." Estas son sus palabras.

Y en otra cláusula dá por nuevas buenas á los Reyes, que ya todos los españoles no querian estar por sueldo del Rey, sino avecindarse, y porque lo hiciesen, les ayudaba en cuanto podía á costa de los desventurados indios; así que, por lo dicho, parece que el aprovecharse la gente que acá estaba, española, era darles esclavos para que enviasen á Castilla á vender, los cuales llevaban los Maestres á 1.500 maravedís, y que les darian de comer; y negra comida seria la que ellos les darian, pues lo es siempre la que suelen dar á los pasajeros de su misma nacion. Item, el aprovechamiento tambien era dar Reyes y señores con sus gentes á los desorejados y desterrados (por ser dignos de muerte por sus pecados), que sacada la crisma y ser bautizados, eran muy mejores que no ellos, para que les sirviesen haciendo sus labranzas y haciendas, y en todo cuanto ellos querian y decian que habian menester; concedida licencia que tal Cacique ó señor á este fulano le hiciese tantas labranzas, porque no se le daban para más, ellos se apoderaban y señoreaban tanto dellos, que á cabo de un mes eran ellos los Caciques y los Reyes, y temblaban los mismos señores delante dellos; de aquí tambien usurpaban enviarlos á las minas que les sacasen oro; y en todos los otros servicios de que juzgaban poder cebar sus codicias y am-

CAPITULO CLVI.

biciones. De las vejaciones y aperreamientos y maltratarlos en todo género de rigor y austeridad, no quiero aquí decir más de lo que abajo se dirá; finalmente, todo el interese y utilidad temporal de los españoles, ponía en la sangre y sudores, y al cabo en perdicion y muerte desta gente desmamparada, y aunque, segun parece, la intencion del Almirante debia ser darles licencia para que les hiciesen las labranzas por algun tiempo, y no para más, pues dió á los Reyes que tengan por bien que sean aprovechados un año ó dos, en tanto que la negociacion estaba en pié ó se levantaba, pero como al Almirante, luego quitaron el cargo y gobernacion, y sucedió otro, como parecerá, ellos se encaminaron y apoderaron tanto de aquella licencia y posesion tiránica, que los sucesores en esta gobernacion, no de quitarla ni limitar, antes cumplirla y confirmarla y estragarla más de lo que estaba, y hacerla universal, estudiaron.

Y así, parece claro, de dónde y cuándo tuvo su origen y principio, y cuán sin pensarlo aquesta pestilencia vastativa de tan gran parte del linaje humano, que tanta inmensidad de gentes ha extirpado, el dicho repartimiento y encomiendas, digo, en el cual se encierran, y para sustentarlo se han cometido, todos los males, como claramente parecerá abajo. Tambien consta de lo arriba relatado, que nunca se dieron los indios á los españoles para que los enseñasen, sino para que se sirviesen dellos, y de sus sudores, y angustias, y trabajos se aprovecharen; porque manifesto es, que, pues el Almirante decia á los Reyes que enviasen devotos religiosos, más para reformar la fé en los cristianos que para á los indios darla, que cognocia el Almirante no ser, los tan pecadores cristianos, para doctrinar y dar la fé á los indios, capaces; luego no se los daba sino para que adquiriesen con ellos las riquezas por que rabiaban. Lo mismo hicieron los siguientes gobernadores, los cuales no ignoraban la vida que acá siempre hicieron los españoles, y sus vicios públicos y malos ejemplos, que siempre fueron de hombres bestiales, y si cuando se los daban les decian que con cargo que en las cosas de la fé los enseñasen, no era otra cosa sino hacer de la misma fé y religion cristiana, sacrilego y inexplicable escarnio; y mereciera á los mismos gobernadores que los hicieran, no cuatro sino catorce cuartos. Todo esto, placiendo á Dios, se cognoscirá mucho mejor en el lib. II y más abajo.

* Siguese hablando de las cartas del Almirante, quien suplica á los Reyes que manden á las personas que atienden en Sevilla en esta negociacion que no le sean contrarias.—De la expedicion que tenia preparada á la tierra de Paria.—Escribe á los Reyes todo su viaje y remite la carta por la cual ordenó despues se viaje Alonso de Hojeda.

Suplicaba encarecidamente á los Reyes muchas veces, y en todas sus cartas, que mandasen á las personas que en Sevilla tenían cargo de las cosas destas Indias, que las favoreciesen, ó al ménos, que no las estorbasen ni infamasen, y esto creo yo que decia principalmente por el dicho D. Juan Rodriguez de Fonseca, que ya era Obispo de Badajoz, y de los otros oficiales; y, cierto, yo siempre oí y creí, y algo ví al dicho Obispo, haber sido y ser contrario á las cosas del Almirante, no sé con qué espíritu ni por qué causa, puesto que oí que dijo un dia el Almirante, cuando supo que era ya Obispo: "Dovos á Dios (este era su comun hablar), no seáis factor de las Indias y non vos faran Obispo." Y como tuvo el Almirante acá tantos desabridos, mayormente despues que vino Juan Aguado, debíanselo de decir ó escribir al Obispo (si, empero lo uno y lo otro es verdad, que puede ser que no lo sea), y de allí haberle tomado, como dicen, ojeriza. Quiero decir, que pudo ser no ser por aquella causa ni con mal espíritu, pero de que justa ó injustamente el Obispo le desfavoreciese, yo no dudo; y tambien que el Obispo, como era hombre de linaje y de generoso ánimo, y de los Reyes muy privado y crecia cada dia en mayor estado, bastábale tomar opinion sinuista, sin otra causa y con título de que los Reyes gastaban y no se aprovechaban, para menospreciar ó no tener en la estima que debiera los trabajos del Almirante; por lo cual, dice á los Reyes el Almirante así: "Suplico á Vuestras Altezas manden á las personas que entienden en Sevilla en esta negociacion, que no le sean contrarios y no la impidan, porque ella estuviera más preciosa si mi dicha acertara á que allí hobiéra persona en el cargo deste negocio, que lo tuviera amor, ó al ménos que no fuera contra ello y no se pusiera á lo destruir ó lo difamar, y favorecer á quien otro tanto hacia, y ser contrario á quien decia bien dello, que, como se ve, la buena fama es aquella que despues de Dios hace las cosas, y yo he sido culpa-

do en el poblar, en el tratar de la gente y en otras cosas muchas, como pobre extranjero envidiado, de lo cual todo se veía el contrario, y que era por voluntad, y con malicia, y atrevimiento, como ya parece en muchas cosas." Estas son sus palabras.

Escribió también á sus Altezas, cómo tenía aparejados tres navíos para enviar al Adelantado á la tierra de Paria que dejaba descubierta, y que estuviere por allá seis meses, dentro de los cuales, cierto, creyó que hiciera el Adelantado gran descubrimiento, y llevar al cabo la costa hasta la Nueva España, ó al ménos bien cerca, y partiérase con los cinco navíos juntamente el mismo día, según dice, sino por esperar la resolución del concierto en que andaba con Roldan, porque el Adelantado era muy esforzado y hombre de guerra, y hasta que Roldan fuese reducido, no convenia al Almirante ni al bien de toda esta isla que estuviere ausente. Finalmente, concluyó sus cartas, y con ellas envió á los Reyes, un envoltorio en que iban unos pañezuelos de aquellos pintados que traían los indios de Paria, que dejaba descubierta, y ciertas perlas, y creo, según entendí de otras partes, no de carta ni relación del Almirante, fueron las perlas que envió 160 ó 170, y ciertas piezas de oro y el envoltorio sellado; y aquí dice, que aunque las perlas y oro que de allí envía sea en cantidad poco, pero por la calidad las envía, pues, hasta entonces, ninguno vido llevar perlas del Poniente; y así quiere dar á entender, que se deben tener en mucho. Envió también á los Reyes la pintura ó figura de la tierra que dejaba descubierta, con las islas distintas que cerca estaban, y, por escrito, todo su viaje. Por esta pintura ó dibujo que á los Reyes envió de la dicha tierra de Paria, y por los rumbos y caminos que desde las islas de Cabo Verde habia llevado, vino Alonso de Hojeda y ordenó su viaje hasta dar en la isla de la Trinidad y la tierra firme de Paria, y allí halló rastro y nuevas del Almirante, como el mismo Hojeda confiesa y depone en su dicho juramento, según arriba en el cap. 140 habemos declarado, y no según Américo, parece que quiso aplicarse á sí el descubrimiento de la dicha tierra firme, Paria, de donde provino poner nombre á la tierra firme, América, los escritores que escriben fuera de España, lo cual, como allí se probó, es muy grande engaño. Con las cartas y la figura ó pintura y relación de aquel viaje, y del estado en que todo lo de acá quedaba, se hicieron los di-

chos cinco navíos, á la vela, á 18 de Octubre de 1498, en los cuales, sospecho yo, que irían cartas de Francisco Roldan y de otras personas muchas, que eran sus amigos ocultos ó públicos, llenas de quejas del Adelantado que no hicieron al Almirante y á su estado, poco daño.

CAPITULO CLVII.

* De cómo Francisco Roldan fué á hablar con el Almirante.—Acuérdase que Roldan y los suyos se fuesen á Castilla.—Váse el Almirante á la Isabela.—Niéganse Roldan y los suyos á embarcarse diciendo que habia pasado el término.—Escribeles el Almirante.—Informes de Carvajal.

Volviendo la pluma á contar el trato de Francisco Roldan y sus secuaces, recibida pues la carta del Almirante, Roldan, según el cap. 155, salió del Bonaó con algunos de los de su compañía, y vino aquí á Sancto Domingo con su poca vergüenza, debajo del seguro, á hablar con el Almirante, y según pareció (porque no concluyó nada), más para sacar gente que se le pasase, que para dar orden y concierto en su vida desordenada. No pude saber lo que con su venida, cuando pareció ante su amo y señor, el Almirante, y lo que dijo, ni cómo el Almirante le rescibió, porque de creer es que pasarían cosas notables. Finalmente, hablaron y trataron de concierto y de medios, y de creer es que él dió las quejas que tenía ó fingía tener del Adelantado, y que el Almirante le satisfaría á todas ellas y exhortaría á la obediencia y reconciliación del Adelantado, y ofrecería largamente cuantos honestos partidos hallar pudiese, para verlo á él reducido y á la isla asentada, como parece por muchas cartas que ántes y después desta vista le escribió el Almirante, algunas de las cuales, y las respuestas del mismo Francisco Roldan, de su nombre firmadas, he tenido ó leído en mis manos. Después de muy bien entre ambos, y delante de muchos de los que aquí estaban, personas principales, platicado, pidiendo Roldan cosas que graves eran al Almirante, y respondióle lo que parecía razonable, quedó que lo platicaría con su compañía, y, según lo que acordasen, su señoría lo sabría, y así se tornó al Bonaó. Porque no se enfriase lo que tanto el Almirante deseaba concluir, envió con él un mayordomo suyo

que se llamaba Diego de Salamanca, hombre cuerdo y bien honrado; llegados, trataron dello, y al fin acuerdan de enviar al Almirante ciertos capítulos muy indiscretos, no honestos, sino de hombres que no se daban mucho por vivir en paz y sosiego, ántes no querían dejar la vida que tenían de desmandados.

El Almirante, desde que los vió, cognoscido su atrevimiento y presunción, no quiso aceptarlos, porque ni á su honra, ni autoridad, ni á servicio de los Reyes era cosa conveniente ni razonable, y para dárselo á entender, acordó enviar al susodicho Alonso Sánchez de Carvajal, señalándole razones claras y evidentes, por las cuales demostraba no ser cosa honesta ni servicio de los Reyes que él aquellos capítulos firmase; pero que mirara cuanto él pudiese, salvo su honor y el servicio de los Reyes, firmar, firmaría de buena gana, y les haría todo el bien y tratamiento que debiese pidiendo cosas razonables. Fué Carvajal á la Concepción, donde ya estaban y trataban de tomar la fortaleza cercado al Alcaide, para lo cual dicen que habia tirádole el agua; pero llegado Carvajal, moderáronse. Trató con Francisco Roldan y con los principales, y al cabo con todos, y concluyeron ciertos capítulos, el fin de los cuales, y que más deseaba el Almirante, fué, que se fuesen á Castilla por quitar de sí y desta isla gente ya tan corrupta y desmandada, con que les diese el Almirante dos navíos en el puerto de Xaraguá, bien aparejados, con bastimentos, y que les dejase á cada uno un esclavo y las mancebas que tenían preñadas y paridas en lugar de los esclavos que se les habian de dar, y que les diese carta de bien servidos ó haber servido bien, y se les restituyesen algunos bienes que se les habian tomado y otras cosas semejantes. El Almirante se las otorgó y firmó con que no recibiesen más españoles en su compañía de todos cuantos habia en la isla, y que dentro de cincuenta dias se embarcarian, y que no llevarian esclavo alguno por fuerza de los que se les habian de dar á merced, y que darian cuenta y razon á las personas que el Almirante enviase al dicho puerto de lo que en los navíos metiesen, y les entregarían todo lo que tuviesen de la hacienda del Rey. Firmólo todo esto Roldan en nombre de todos los de su compañía en sábado, 17 de Noviembre de 1498, pero porque el Almirante estaba en esta villa de Sancto Domingo y los capítulos se hicieron en la Vega ó Concepción con Alonso San-

chez de Carvajal y Diego de Salamanca, y habian de venir á que el Almirante los firmase, dijo Roldan, que cuanto á no admitir más gente en su compañía, lo firmaba con condición, que, dentro de diez dias, le viniere la respuesta de cómo el Almirante lo firmaba, lo cual hizo á 21 del dicho mes. Envióles dentro de los diez dias la respuesta y firmados los capítulos, y ellos partiéronse para Xaraguá, diciendo, que iban á aparejar su partida, puesto que según pareció, no tenían tal pensamiento; por ventura, el Roldan era el que lo quería, y los otros no.

El Almirante, por el ansia que tenía de verse libre de tan gran impedimento, para lo que quería y entendia hacer en la gobernación y asiento desta isla, y tornar á hacer tributarios á los indios della, suspendió la ida del Adelantado á descubrir la tierra firme, que dejaba comenzada, como no tenía más de aquellos tres navíos, y mandó luego aderezar los dos, sacado dellos lo que tenía el Adelantado aparejado para su viaje, y puesto lo que les era obligado por la capitulación á dar, y porque supo que algunos de aquellos de la compañía de Roldan decían que no querían ir á Castilla, mandó hacer un seguro muy cumplido y general, diciendo y prometiendo, que todos los que no quisiesen ir á Castilla y quedarse en esta isla, á sueldo, si sueldo del Rey quisiesen ganar, darles vecindad si quisiesen avecindar, y por cosas y embarazos que ocurrieron, no se pudieron despachar los navíos hasta Enero del año siguiente de 1499. Mandó que Carvajal se fuese á Xaraguá por tierra, que, entretanto que los navíos llegaban, entendiese con él Francisco Roldan, en su despacho y aparejo para su partida. Partióse también el Almirante para la Isabela y la tierra dentro, á visitar la tierra y asegurar las gentes y disponerlas para que tornasen á servir con los tributos que solían, para ellos muy sabrosas nuevas. Dejó por su Teniente aquí en Sancto Domingo á su hermano D. Diego, con su instrucción de lo que habia de hacer.

Partidos los dos navíos, dióles una dura tormenta que les hizo mucho daño; en especial al uno, por manera que se recogieron al puerto Hermoso, que está, deste de Sancto Domingo, 16 leguas, ó al de Azua, que está 20 ó pocas más, donde no pudieron reformarse para proseguir su viaje hasta Marzo y fin del, y como ni el Roldan ni todos, ó al ménos los más dellos, tenían poco de-